RESOLUCION DECANAL N° 151 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 09 de octubre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2338114 de fecha 07-07-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Jhoysi Frine GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 109-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 20/07/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Julio Pablo GONDENZI VARGAS (Miembros), de las egresadas **Srtas. Jhoysi Frine GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA** asesorado por el Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 005-2023-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH y Dictamen No 005-2023-CRT-EPIIA.FIQM/UNSCH, de fecha 04-10-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"EXTRACCIÓN Y MICROENCAPSULACIÓN DE BETALAÍNAS DE PITAHAYA (Hylocereus megalanthus) Y AYRAMPO (Opuntia ficus-indica) Y SU APLICACIÓN EN YOGURT"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"EXTRACCIÓN Y MICROENCAPSULACIÓN DE BETALAÍNAS DE PITAHAYA (Hylocereus megalanthus) Y AYRAMPO (Opuntia ficus-indica) Y SU APLICACIÓN EN YOGURT"** presentado por la **Srta. Lyz Madileidy EUSEBIO QUISPE** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 09 de octubre de 2023 al 08 de octubre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Jhoysi Frine GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA**
Asesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
Comisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368